



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EVELIN YULIZA RODRIGUEZ MARTINEZ Cédula 1023022610 (Madre), JAVIER ANTONIO MOLANO BARON Cédula 1023005263 (Padre), NAYIBE BARON RUBIANO Cédula 52286049 (Otro Abuela Paterna) de SARA VALENTINA MOLANO RODRIGUEZ Registro de nacimiento 1206221873, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita para NOTIFICACIÓN AUTO APERTURA PARD DE ABRIL 28 DE 2020 y la RESOLUCIÓN No 664 de fecha AGOSTO 06 de 2020 por la cual se DECLARA EN VULNERACIÓN O AMENAZA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14843437

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/08/2020

Desfijar el: 18/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Bogotá - Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

HENRY DAVID GARCIA VERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.

